



.57698

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan MORELL SOLA
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Sors, 20
por:

"PROTECTOR PARA PLACAS DE PRECINTO PARA VEHICULOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente Modelo de Utilidad se refiere a un elemento protector para placas de precinto para vehículos, que consiste en una lámina, fabricada con materiales transparentes, que está prevista de un embutido en una zona que se corresponde con la ocupada por el precinto a cubrir, el cual queda así aislado del exterior y libre de accidentales roturas.

5. El objeto de la presente Patente de Modelo reviste un particular interés al poder ser aplicado sobre las placas oficiales precintadas que figuran en los vehículos, cuyos precintos quedan salientes y se rompen con frecuencia por motivos accidentales muy diversos, dando lugar, inclusive, a heridas de mayor

10.



o menor importancia en las manos y brazos del causante involuntario de tal percance y cuya rotura, además, es motivo de ulteriores sanciones económicas aplicadas por los Organismos a quienes compete legalmente el establecimiento de determinados precintos que, hasta la fecha, quedan sin una protección eficaz que asegure su inviolabilidad y evite los inconvenientes mencionados.

5. A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización y aplicación del protector de placas que motiva el presente invento, con repetidas referencias a las figuras contenidas en una hoja de dibujos que, para facilitar una mejor interpretación, se acompaña adjunta.

10. En dichos dibujos, la Fig. 1, muestra una vista en perspectiva del conjunto del elemento protector.

15. La Fig. 2, representa una de las placas dotadas de precinto a las que se aplica el objeto de la presente invención y, finalmente,

20. La Fig. 3, se contrae a la representación de un detalle seccionado en el que se pretende indicar una de las formas previstas para la sujeción del protector.

25. El objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad está constituido por una lámina de material transparente (1), preferiblemente plástica, cuya forma es sensiblemente igual a la de la placa a proteger (2), la cual se halla normalmente fijada sobre la correspondiente superficie (3) del vehículo con auxilio de unos tornillos (4), de los cuales el indicado con (5) es el que va provisto del precinto (6), que impide el desatornillado de la tuerca (7) y evita, por tanto, el desmontaje y sustitución fraudulenta de la placa (2).

30. Coincidiendo con la zona ocupada por el precinto (6) y



tornillo (5), la lámina transparente (1) presenta un embutido (8) dotado de un orificio (9) para paso del tornillo referido (5), dentro de cuyo embutido (8) queda alojado el precinto (6) una vez fijada sobre la placa (2) la lámina (1), en la que se practican los orificios (10) para dar salida a los tornillos (4), cuyas tuercas (11) se utilizarán para la fijación de la propia lámina (1), tal como se aprecia en la Fig. 3. Para inmovilizar el embutido (8) respecto al tornillo (5), se recurre a una tuerca adicional (12), que se rosca al extremo del mismo que sobresale a través del orificio (9).

Debe indicarse que si la lámina (1) es de material transparente muy rígido, podrá prescindirse del orificio (9) en el embutido (8), así como de la tuerca (12), en cuyo caso la altura del aludido embutido será la adecuada a la longitud del tornillo (5) para cubrir totalmente a éste con su precinto (6).

Con el protector objeto de la petición se consiguen varias ventajas de orden práctico, siendo las más importantes la de garantizar la inviolabilidad del precinto y la de permitir en todo momento la lectura del contenido de la placa oficial.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de la lámina protectora descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Protector para placas de precinto para vehículos, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una lámina transparente de material adecuado y de dimensiones propor-

57698



- 4 -

5. cionadas a las de la placa a proteger, figurando en el ángulo de la citada lámina que coincide con el de la placa portadora del precinto, un embutido para alojamiento de este último con su tornillo, quedando completada la indicada lámina de protección con los oportunos orificios en los ángulos restantes para paso de los tornillos simples de retención de la mencionada placa.

10. 2ª.- Protector para placas de precinto para vehículos, caracterizado por el hecho de que en el fondo del embutido queda previsto un orificio para paso de la extremidad del tornillo portador del precinto, en la cual se aplica una tuerca exterior adicional que asegura en esta zona la inmovilidad de la lámina que, por sus ángulos restantes, queda retenida con auxilio de las tuercas de los tornillos correspondientes.

3ª.- PROTECTOR PARA PLACAS DE PRECINTO PARA VEHICULOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 15 Diciembre de 1956

P. A.



57698

FIG. 1

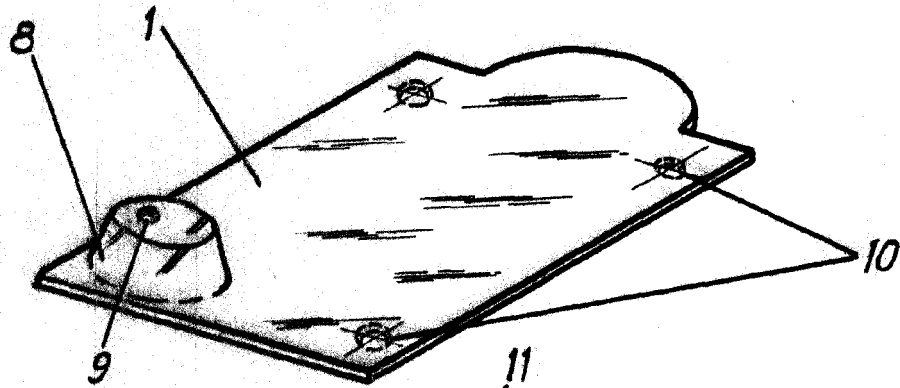


FIG. 2

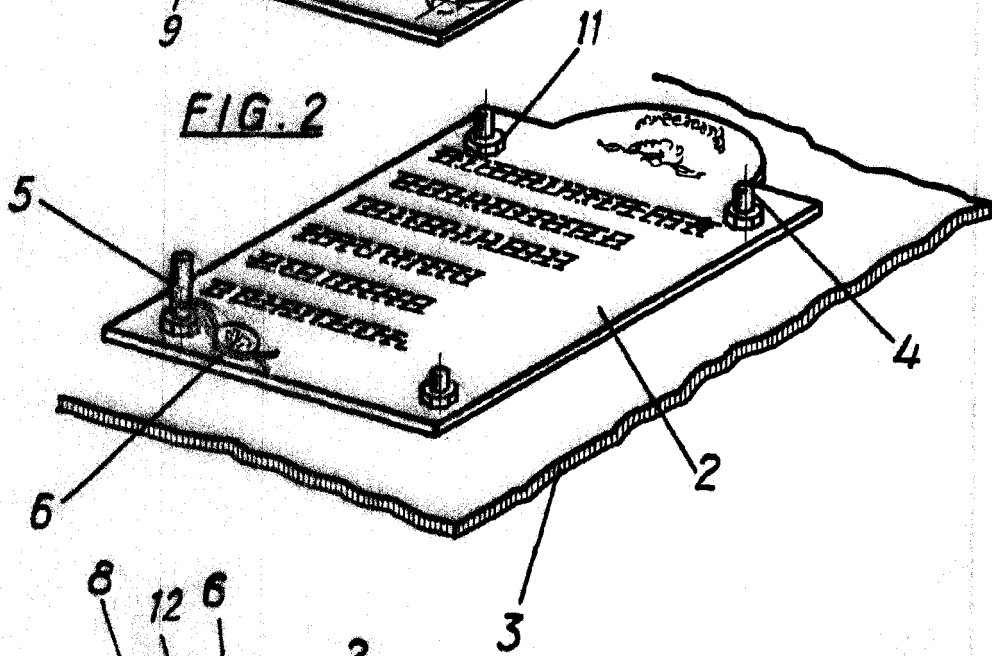
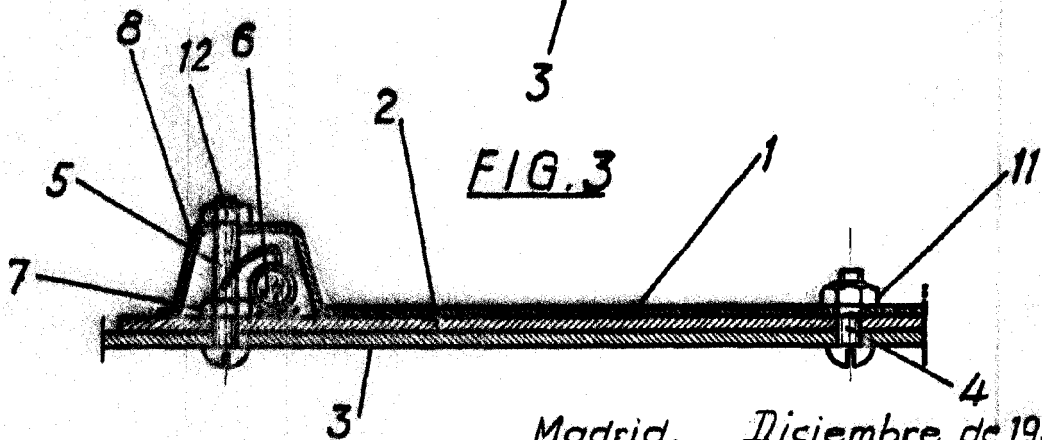


FIG. 3



Escala variable.

Madrid, Diciembre de 1956

p.a.

Morell Solá